



ACTA DE ASAMBLEA

Acta número 06/CDIA/2023
12 de septiembre del 2023.

Siendo las 13:00 horas del día 12 de septiembre del 2023, se reunieron en el Salón del PT, ubicado en el edificio “Lázaro Cárdenas” conocido también como “La Casona”. Sita en Morelos Norte 82 Zona centro, de esta ciudad, los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Mónica Larisa y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, integrantes y presidenta respectivamente de la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos, de la septuagésima quinta legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. de acuerdo al artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo, sesión de trabajo de la Comisión, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y Verificación de quorum
2. Información relacionada con el seguimiento a la ruta de trabajo, para dar cumplimiento a la sentencia de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
3. Asuntos generales.



1. LECTURA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Para dar inicio a la sesión, los diputados Mónica Larisa Pérez Campos, Felipe De Jesús Contreras Correa y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, se tiene por verificando la existencia del quorum legal, y; Proceden los acuerdos correspondientes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del orden del día, la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, da lectura al orden del día para su respectiva aprobación.

3. ASUNTOS GENERALES

Información relacionada con el seguimiento a la ruta de trabajo, para dar cumplimiento a la sentencia de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una vez que no se presentan asuntos generales, se da por terminado los trabajos de la reunión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 12 de septiembre del 2023.

COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA

DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS

INTEGRANTE

DIP-FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA

INTEGRANTE